



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

aprove. Extrajudicial con apercibim<sup>to</sup> que se procedera  
alo que hubiere lugar sobre los deus. e materiales de  
ma<sup>r</sup> Probidencia pendiente Proigala sita<sup>r</sup> =

Juan de  
Gonzalez Nuñez

*[Signature]* *[Signature]*

Bus

En la ciudad de Manila en veinte y dos dias del mes de Mayo  
año de mill setecientos y quatro el Sr. D. Juan Labrier Sen  
sal de Quiera Residor perpetuo de esta de Probidencia de esta  
Dip<sup>ta</sup> y Respecto de que por dia de... de esta y se celebra  
este Diccionario con la mayor decoracion... de los Caud  
Residores no han concurrido para la celebracion del Cabildo  
orden de un dia levantando para el efecto para venir las  
quintas tomadas a Diego Munguel del Arbitrio de qua  
do Marañ en su nombre de un Mando de ha sita<sup>r</sup> Proigala  
y el Cabildo ordin. del dia veinte y tres del mes de Mayo  
en auto ante los señores Regentes =

*[Signature]*

*[Signature]*

Expedido en la M. R. y L. Aud. de Manila en veinte y quatro  
dias del mes de Mayo año de mill setecientos y quatro

